



POLÍTICA DE ADMISIONES

(Versión 2020-05)

Nombre de la Entidad: Fundación Educativa Rochester

NIT: 900509589-7

Nombre de la Institución: Colegio Rochester

Dirección de domicilio: Autopista Norte, Km 15, Vereda Fusca, Chía, Colombia.

Correo electrónico para temas de Admisiones: admisiones@rochester.edu.co

Teléfono: +57-1-749-6000

Ciudad: Chía

Versión: 1.0



POLÍTICA DE ADMISIONES

(Versión 2020-05)

TABLA DE CONTENIDOS

PROCESO DE ADMISIÓN Y MATRÍCULA	3
Información	3
Solicitud de Admisión	3
Matrícula.	3
Capacitación y Adaptación	3
REQUERIMIENTOS PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN	3
Edad	3
Cupos por grado	3
Desarrollo físico y académico de los Aspirantes.....	3
Aprobación del grado anterior	4
Ingresos de los Padres	4
Modelo Mental de los Padres.....	4



POLÍTICA DE ADMISIONES

(Versión 2020-05)

La política de admisiones del Colegio Rochester está enfocado en ayudar a los aspirantes y sus padres a comprender el proceso de admisión y matrícula.

Proceso de Admisión y Matrícula

El proceso incluye cuatro pasos:

1. **Información:** esto incluye contactar al colegio y organizar una cita virtual o presencial.
2. **Solicitud de Admisión:** esto incluye diligenciar el formulario de admisión, pagar el valor de admisión, realizar exámenes (Inglés, Matemáticas en Inglés, Español, y desarrollo físico de Jardín a 8º grado) o asistir a una actividad pedagógica corta para Prejardín, mientras los padres realizaron una entrevista de manera paralela.
3. **Matrícula:** esto incluye aceptar el cupo después de ser admitido, y diligenciar el formulario de matrícula online, adjuntando todos los documentos requeridos.
4. **Capacitación y Adaptación:** este paso incluye que los padres tomen el Taller de Crianza Inspiradora y Feliz nivel 1, y el candidato tome un taller de Manual de Convivencia (incluye entrenarse en la metodología de enseñanza, metodología de aprendizaje y evaluación, así como el enfoque en relaciones de calidad), actividades específicas para conocerse y apreciarse mutuamente entre estudiantes y padres, así como participar en un curso de Teoría de la Elección para estudiantes de Primaria, Escuela Media y Bachillerato.

Requerimientos para el Proceso de Admisión

1. **Edad:** De Prejardín a 4º grado, nuestro parámetro de edad de ingreso es 4 años en Prejardín, 5 años en Jardín y así sucesivamente hasta 4º grado que se ingresa con 10 años. Si el aspirante cumple años luego de haber iniciado el año escolar, durante el mes de Septiembre, el colegio recomienda que solicite admisión para entender en qué etapa de desarrollo se encuentra el aspirante y el plan de acción que podríamos recomendarle. La edad es algo importante para considerar en Escuela Media y Bachillerato mayormente en comparación con el desarrollo a nivel de madurez de los demás estudiantes del grado.
2. **Cupos por grado:** Preardín es el primer grado que se cursa en el Colegio Rochester, y cada año hay un cupo disponible para 72 aspirantes. Los cupos disponibles de Jardín a 7º grado dependen de los retiros de estudiantes actuales por algún motivo. La capacidad total de Jardín a 7º grado es de 72 estudiantes por grado y de 8º a 11º grado es de 69, con la excepción de tres grado actuales que tienen una mayor cantidad de estudiantes, 92 en total. (4º a 6º grado en 2020-2021, 5º a 7º grado en 2021-2022, y así sucesivamente hasta que esa generación se gradúe en 11º grado). El Colegio Rochester no acepta estudiantes en 9º, 10º y 11º grado.
3. **Desarrollo físico y académico de los Aspirantes:** es importante que el desarrollo motor, auditivo y visual de los aplicantes sea acorde a la etapa de desarrollo esperado para el grado. De no ser así, el colegio puede considerar la admisión del aplicante, solicitándole



POLÍTICA DE ADMISIONES

(Versión 2020-05)

terapias físicas o de percepción, o enfocadas en su programa de inclusión. Es también importante que el aspirante tenga el nivel mínimo requerido para su grado en Inglés, Español, y Matemáticas en inglés. Si el aspirante no tiene el nivel esperado de habilidades y el colegio se encuentra en la capacidad de apoyarlo, el aspirante puede ser admitido con un plan de nivelación que debe ser realizado en su mayoría antes de iniciar el año escolar al cual fue admitido. Los certificados de calificaciones internacionales deben ser apostillados por el Consulado Colombiano del país de procedencia del aspirante, y si no están escritos en Inglés o Español, deben ser oficialmente traducidos al Español. El aplicante a 8° grado deberá realizar exámenes de Inglés, Español, Matemáticas en inglés, Ciencias Naturales en inglés, Física en inglés, y Ciencias Sociales, la parte colombiana en español y la parte mundial en inglés.

4. **Aprobación del grado anterior:** durante el proceso de admisión, el aspirante debe adjuntar un certificado de aprobación del agrado anterior al cual está aplicando, el Colegio Rochester lo solicitará antes de la culminación del año escolar anterior al de ingreso.
5. **Ingresos de los Padres:** los padres o cuidadores deben demostrar la cantidad necesaria de ingresos económicos para cubrir los valores de matrícula y demás tarifas. Pueden demostrarlo presentando la última declaración de renta o el último certificado de ingresos y retenciones.
6. **Modelo Mental de los Padres:** los padres deben asistir a una entrevista con un orientador capacitado o experto educador, para comprender qué tan alineadas están sus creencias educativas con los principios y creencias del Colegio Rochester. Estabilidad en el hogar, compatibilidad con el proyecto educativo, y nivel educativo de los padres, son elementos importantes para este requerimiento.